

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA
PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INTENDENTE (ACTUAL
COMISARIO/A) DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 21 de julio de 2023, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 30 de enero de 2023, para la provisión, por el sistema de promoción interna independiente, de 6 plazas de la categoría de Intendente (actualmente denominada Comisario/a), del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de fecha 4 de agosto de 2023, ha acordado:

PRIMERO.- La publicación como **ANEXO I** de la relación de personas aspirantes que están exentas de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4 de las Específicas por las que se rige el proceso selectivo, aprobadas por la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, mediante Decreto de 25 de noviembre de 2022, y ello una vez examinadas las peticiones de exención de pruebas que han hecho constar los/as interesados/as en sus instancias de participación, y una vez comprobado que todas ellas reúnen las condiciones exigidas, así como las notas obtenidas en la anterior convocatoria, las cuales quedan reflejadas en este Anexo I.

SEGUNDO.- Convocar al resto de personas aspirantes admitidas a dicho proceso selectivo para la realización de la primera prueba de la fase de la oposición (supuesto práctico o proyecto profesional) que tendrá lugar **el día 10 de agosto de 2023, en la sede de la Dirección General de Policía Municipal de Madrid, sita en Casa de Campo, Avenida Principal nº 16 – 28011 Madrid.**

El examen será realizado en la Sala de Juntas anexa a la Jefatura del Cuerpo, efectuándose el llamamiento a las 10:00 horas.

El Tribunal Calificador elaborará y entregará a las personas aspirantes que asistan a esta prueba, el enunciado del ejercicio que deberá desarrollar, que consistirá en la elaboración de un dictamen o supuesto práctico que verse sobre la actividad policial dirigido a comprobar que la persona aspirante reúne los conocimientos adecuados para desempeñar las funciones propias de la categoría a la que opta, y desarrollar las habilidades inherentes a la misma.

Para la realización de esta prueba, se dispondrá de un **tiempo máximo de 3 horas** y la persona aspirante podrá utilizar toda la documentación que considere necesaria



Información de Firmantes del Documento



ENCARNACION RENTERO LOPEZ - CONSEJERA TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/08/2023 11:40:03

CSV : 1495SM1LPFTCIGRL



para su realización, no admitiéndose ningún tipo de soporte electrónico a dichos efectos.

Los aspirantes deberán ir provistos del **Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción originales** (no se admitirán copias ni cualquier otro documento distinto de los indicados).

Los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar totalmente desconectados desde el acceso al recinto y durante la duración del examen, dando lugar el incumplimiento de esta norma a la retirada del examen y la expulsión del opositor, invalidándose su ejercicio.

TERCERO.- Convocar a los/las aspirantes que hayan asistido a la convocatoria del día 10 de agosto, **a la lectura y defensa oral ante el Tribunal** de su ejercicio, que tendrá lugar **el día 11 de agosto de 2023, a las 10:00 horas en la sede de la Dirección General de Policía Municipal de Madrid, sita en Casa de Campo, Avenida Principal nº 16 – 28011 Madrid, (Sala de Juntas anexa a la Jefatura del Cuerpo).**

Las sesiones de lectura y defensa oral serán leídas ante el Tribunal Calificador durante un tiempo máximo de una hora.

Finalizada la exposición, el Tribunal Calificador podrá solicitar cuantas aclaraciones considere necesarias para que la persona aspirante defienda su proyecto profesional, durante un tiempo máximo de quince minutos.

Será objeto de valoración y calificación:

- Los conocimientos operativos para la planificación y desarrollo de los servicios diarios y extraordinarios de una Comisaría.
- Los conocimientos técnicos para la gestión estratégica de una Comisaría.
- La capacidad organizativa y de síntesis demostrada por la persona aspirante, así como la técnica expositiva.

CUARTO.- Contra el presente acuerdo, las personas interesadas, podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la referida Ley 39/2015.



Información de Firmantes del Documento



ENCARNACION RENTERO LOPEZ - CONSEJERA TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/08/2023 11:40:03

CSV : 1495SM1LPFTCIGRL





Este anuncio se ha de publicar en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es. Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

(Firmado electrónicamente)

La Secretaria Suplente del Tribunal Calificador
Encarnación Rentero López



Información de Firmantes del Documento



ENCARNACION RENTERO LOPEZ - CONSEJERA TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 04/08/2023 11:40:03

CSV : 1495SM1LPFTCIGRL

